



Anexo 1 Formulario para la Inscripción del Programa de Mejora Regulatoria

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: DEFINITIVO

Versión	Actualización	Fecha
2	2daa	15/02/2021
F-PMR-01		

I. DATOS INSTITUCIONALES

1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA			
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	MA. GUADALUPE MARTHA SAUCEDO SERRANO			
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN			
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	gsaucedo@guanajuato.gob.mx			
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	06/02/2021	AL:	25/06/2024

II. INTRODUCCIÓN

La misión del Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato es reconocer el carácter dinámico de los procesos culturales y el equilibrio entre la tradición y la modernidad, centrarse en la generación de mecanismos que promuevan la educación artística y cultural y las diversas formas de expresión y comunicación, estableciendo políticas públicas en donde los guanajuatenses sean parte esencial y eje rector de las estrategias.

Como garante de los servicios culturales, tiene el deber de facilitar y garantizar el acceso a la cultura, así como el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.

Para lograr la misión del Instituto, es requerido revisar los procesos actuales, y establecer aquellos que otorguen certeza para el debido ejercicio de los derechos culturales de la población. Así entonces, es a través del programa de mejora regulatoria que se contará con trámites y procesos ágiles, sencillos, económicos, transparentes, objetivos y asequibles en beneficio del interés común.

Esta actividad orientará la mejora continua de nuestros procesos al público en aras de atender la frecuencia de usuario (demanda), su propósito o utilidad para hacer otros trámites (relevancia) y la utilidad o afectación en aspectos sociales, económicos y de calidad de vida (repercusión).

III. DIAGNÓSTICO

III.A.- Marco Normativo:

Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato

- Artículo 2°, II.- Garantizar el acceso y participación en la vida cultural; VI.- Garantizar el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural; VIII.- Promover la solidaridad y la responsabilidad en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.
- Artículo 3° La política cultural como medio para satisfacer las necesidades de la población en la materia, mediante el empleo óptimo de los recursos materiales y humanos.
- Artículo 6° para el fomento de la lectura, se realizarán las siguientes acciones II.- Facilitar a la población el acceso a los libros; IV.- Promover el trabajo de autores y coadyuvar en la edición de sus obras en los términos de la reglamentación que se expida.
- Artículo 8° para garantizar el ejercicio de los derechos culturales se establecerán acciones para: IX.- El aprovechamiento de la infraestructura cultural con espacios y servicios adecuados.
- Artículo 11 El Instituto regulará el resguardo del patrimonio cultural e incentivará la participación de las organizaciones de la sociedad civil y pueblos originarios;
- Artículo 12 Establecer mecanismos equitativos y plurales que faciliten el acceso de la sociedad a las actividades culturales.
- Artículo 21 El Instituto tiene por objeto IV.- Promover la formación de artesanos a través de la capacitación, y llevar su registro en el padrón estatal de artesanos; XVII.- Coordinar y operar el padrón estatal de artistas con base en la normativa que se expida; XVIII.- Establecer el registro estatal de espacios y servicios culturales; XXVII.- mantener actualizado el sistema nacional de información cultural; VI.- Fomentar la profesionalización de los gestores culturales; XVI.- Promover y proporcionar apoyo técnico a industrias culturales, y a todo interesado para la elaboración de proyectos y actividades culturales;

Acuerdos 2.1 y 2.2 de fecha 09 de diciembre de 2008.- El Consejo Directivo en sesión ordinaria aprobó la emisión de lineamientos para uso de la biblioteca central estatal, terrazas y sala Vasconcelos.

Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios, expedidos por la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA, hoy Secretaría de Cultura.

- Artículo 20 Establece los requisitos para acceder al servicio de préstamo domiciliario: El interesado debe llenar la solicitud de registro; Proporcionar dos fotos recientes tamaño infantil; Presentar un fiador; Presentar identificación oficial y comprobante de domicilio del usuario y del fiador. La vigencia es de dos años; La duración máxima de préstamo es hasta por una semana y máximo 3 libros.

Convenio marco de colaboración interinstitucional para la organización, funcionamiento y operación de los Centros de Atención a Visitantes en los sitios arqueológicos en el Estado de Guanajuato (04 de diciembre de 2008).

- Cláusula Octava _ Los CAV serán operados y administrados por el Estado, lo que podrá transmitir a otras instancias.

- Cláusula Décima _ Se elaborarán los lineamientos de operación de los CAV.

Lineamientos de operación de los Centros de Atención a Visitantes en los sitios arqueológicos en el Estado de Guanajuato (21 de abril de 2009-FIARCA).

- Artículo 8° Las cuotas de recuperación constituyen contraprestación por el uso del CAV

- Artículo 9° Quedan exentos de cuota: Menores de 5 años; empelados y funcionarios mediante oficio – comisión; personal del INAH que acredite comisión; y en acuerdo F190320 se adicionó: Grupos de estudiantes de primaria y secundaria previa solicitud visitas días miércoles excepto Cañada de la Virgen; Personas oriundas y habitantes de comunidades colindantes a los sitios, excepto Cañada de la Virgen previa constatación de su residencia y de manera exclusiva el 21 de marzo, y para actividades extraordinarias como ferias artesanales, de cocina tradicional y observaciones astronómicas, de acuerdo a las disposiciones que se establezcan para cada ocasión o evento.

- Artículos 10 y 11 Obligaciones y derechos de los usuarios.

III.B.- De los trámites y servicios.

1.- Trámites publicados.

1.1.- Trámite uso de los teatros Juárez y Cervantes, y servicios de la banda de música del Estado.- El interesado debe acudir a las oficinas de la Dirección de Difusión Artística; Solicitar el uso del recinto o del servicio; Acreditar el propósito del uso; Acreditar que cuenta con facultades legales para la firma del contrato; Recibir oficio de autorización y la cuenta de depósito; Hacer el pago correspondiente mediante depósito; Entregar el comprobante de depósito; Firmar el contrato y apegarse a los lineamientos. Al ser presencial el trámite el usuario asume los costos de sus traslados. Los documentos generados se archivan en físico en la oficina de trámite. El tiempo de respuesta entre la solicitud y la respuesta es de uno a cinco días hábiles.

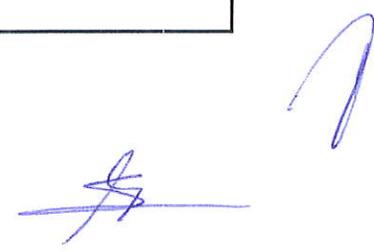
1.2.- Trámite de credencial para préstamo externo de libros de la Biblioteca Central Estatal.- Al ser integrante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, se apega el procedimiento a lo dispuesto por el Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios, expedidos por la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA, hoy Secretaría de Cultura. El trámite es gratuito y presencial; Al ser presencial el trámite el usuario asume los costos de sus traslados. Los documentos generados se archivan en físico en la oficina de trámite. El tiempo de respuesta entre la solicitud y la respuesta es de uno a cinco días hábiles.

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
1.- Emitir actualización de los lineamientos para el uso de los teatros, administrados y operados por el Instituto Estatal de la Cultura.	15.- Homologar las condiciones para el uso de los teatros, así como los procesos de contratación..
2.- Emitir actualización de los lineamientos para los servicios de la Banda de Música del Estado.	16.- Actualizar las condiciones y procesos para la contratación de los servicios de la banda.
3.- Emitir lineamientos para servicios bibliotecarios a cargo del Instituto Estatal de la Cultura.	17.- Establecer las disposiciones para la prestación de los servicios bibliotecarios, así como el proceso de credencialización..
4.- Emitir lineamientos para visitas a los museos y recintos administrados y operados por el Instituto Estatal de la Cultura.	18.- Establecer facilidades para compra de boletos de acceso, y procedimiento para obtener exenciones.
5.- Emitir lineamientos para el uso de los espacios administrados y operados por el Instituto Estatal de la Cultura.	19.- Establecer las condiciones para el uso de los espacios y recintos, así como los procesos de contratación.
6.- Emitir lineamientos para formación y capacitación de artesanos, y su registro en el padrón estatal de artesanos..	20.- Establecer los trámites para el registro del padrón estatal de artesanos, y su formación y capacitación.
7.- Emitir lineamientos para el padrón estatal de artistas.	21.- Establecer los trámites para la operación del padrón estatal de artistas.
8.- Emitir lineamientos para el registro estatal de espacios y servicios culturales.	22.- Establecer los trámites para la operación del registro estatal de espacios y servicios culturales.
9.- Emitir lineamientos para el otorgamiento de reconocimientos y estímulos.	23.- Establecer los trámites para el otorgamiento de reconocimientos y estímulos.
10.- Emitir lineamientos generales para programas de apoyo, becas, estímulos e incentivos.	24.- Establecer los trámites para la operación en lo general, de programas de apoyo, becas, estímulos e incentivos.
11.- Emitir lineamientos para el otorgamiento de apoyo técnico a la industria cultural.	25.- Establecer los trámites para el otorgamiento de apoyo técnico a la industria cultural.
12.- Emitir lineamientos para la profesionalización de gestores culturales.	26.- Establecer los trámites para la profesionalización de gestores culturales.
13.- Emitir lineamientos para edición de obras literarias.	27.- Establecer los trámites para la edición de obras literarias
14.- Emitir lineamientos de operación, de los centros de atención a visitantes, de los sitios arqueológicos del Estado de Guanajuato..	28.- Establecer los trámites para la obtención de exenciones del costo de acceso.

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN



PROYECTO 1	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	1.1. Elaborar el anteproyecto de lineamientos para el uso de los teatros administrados y operados por el Instituto Estatal de la Cultura, y su manifestación de Impacto Regulatorio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Difusión Artística)	20/07/2020	20/02/2021	ROMR. Jurídico IEC
Lineamientos para el uso de los teatros administrados y operados por el Instituto Estatal de la Cultura					
Descripción del Proyecto	1.2. Remitir el proyecto de lineamiento y de MIR a la oficina de mejora regulatoria.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	22/02/2021	22/03/2021	ROMR. Jurídico IEC
Homologar y actualizar las condiciones para el uso de los teatros.					
TIPO DE PROPUESTA	1.3. Presentar el proyecto y la MIR, ya dictaminadas por la oficina de Mejora Regulatoria, al Consejo Directivo del Instituto Estatal de la Cultura, para su aprobación.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	14/04/2021	27/04/2021	ROMR. Jurídico IEC
Modificación					
PROBLEMÁTICA	1.4. Remitir el lineamiento aprobado, a publicación en el P.O	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	24/05/2021	28/05/2021	ROMR. Jurídico IEC
Obsoleta					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	1.5. Lineamiento publicado en el P.O.	Secretaría de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
Contar con lineamientos actualizados					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	1.6				
Regulación modificada.					

PROYECTO 2	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	2.1. Elaborar el anteproyecto de lineamientos para los servicios de la Banda de Música del Estado, y su manifestación de Impacto Regulatorio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Difusión Artística)	20/07/2020	20/02/2021	ROMR. Jurídico IEC
Lineamientos para los servicios de la Banda de Música del Estado					
Descripción del Proyecto	2.2. Remitir el proyecto de lineamiento y de MIR a la oficina de mejora regulatoria.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	22/02/2021	22/03/2021	ROMR. Jurídico IEC
Actualizar las condiciones para los servicios de la Banda de Música del Estado.					
TIPO DE PROPUESTA	2.3. Presentar el proyecto y la MIR, ya dictaminadas por la oficina de Mejora Regulatoria, al Consejo Directivo del Instituto Estatal de la Cultura, para su aprobación.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	14/04/2021	27/04/2021	ROMR. Jurídico IEC
Modificación					
PROBLEMÁTICA	2.4. Remitir el lineamiento aprobado, a publicación en el P.O	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	24/05/2021	28/05/2021	ROMR. Jurídico IEC
Obsoleta					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	2.5. Lineamiento publicado en el P.O.	Secretaría de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
Contar con lineamientos actualizados					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	2.6				
Regulación modificada.					

PROYECTO 3	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación Lineamientos para servicios bibliotecarios a cargo del Instituto Estatal de la Cultura.	3.1. Elaborar el anteproyecto de lineamientos para servicios bibliotecarios a cargo del Instituto Estatal de la Cultura, y su manifestación de Impacto Regulatorio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Promoción Cultural / Coordinación general de la Biblioteca Central Estatal)	20/07/2020	20/02/2021	ROMR. Jurídico IEC
Descripción del Proyecto					
Emitir los lineamientos que regulen los servicios bibliotecarios que presta el Instituto Estatal de la Cultura.	3.2. Remitir el proyecto de lineamiento y de MIR a la oficina de mejora regulatoria.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	22/02/2021	22/03/2021	ROMR. Jurídico IEC
TIPO DE PROPUESTA Creación	3.3. Presentar el proyecto y la MIR, ya dictaminadas por la oficina de Mejora Regulatoria, al Consejo Directivo del Instituto Estatal de la Cultura, para su aprobación	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	14/04/2021	27/04/2021	ROMR. Jurídico IEC
PROBLEMÁTICA Existe vacío regulatorio	3.4. Remitir el lineamiento aprobado, a publicación en el P.O	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	24/05/2021	28/05/2021	ROMR. Jurídico IEC
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA Contar con lineamiento funcional	3.5. Lineamiento publicado en P.O	Secretaría de Gobierno	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO Regulación creada	3.6				

PROYECTO 4	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación Lineamientos para visitas a los museos y recintos administrados y operados por el Instituto Estatal de la Cultura	4.1. Elaborar el anteproyecto de lineamientos para visitas a los museos y recintos operados y administrados por el Instituto Estatal de la Cultura, y su manifestación de Impacto Regulatorio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Difusión Artística, y Dirección de Museos)	20/07/2020	20/02/2021	ROMR. Jurídico IEC
Descripción del Proyecto					
Regular las visitas a los museos y recintos del Instituto Estatal de la Cultura.	4.2. Remitir el proyecto de lineamiento y de MIR a la oficina de mejora regulatoria.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	22/02/2021	22/03/2021	ROMR. Jurídico IEC
TIPO DE PROPUESTA Creación	4.3. Presentar el proyecto y la MIR, ya dictaminadas por la oficina de Mejora Regulatoria, al Consejo Directivo del Instituto Estatal de la Cultura, para su aprobación.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	14/04/2021	27/04/2021	ROMR. Jurídico IEC
PROBLEMÁTICA Existe vacío regulatorio.	4.4. Remitir el lineamiento aprobado, a publicación en el P.O	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	24/05/2021	28/05/2021	ROMR. Jurídico IEC
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA Contar con lineamientos actualizados	4.5. Lineamiento publicado en el P.O.	Secretaría de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO Regulación creada.	1.6				

PROYECTO 5	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación					
Lineamientos para el uso de los espacios administrados y operados por el Instituto Estatal de la Cultura.	5.1. Elaborar el anteproyecto de lineamientos para uso de los espacios administrados y operados por el Instituto Estatal de la Cultura, y su manifestación de Impacto Regulatorio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Museos, Dirección de Difusión Artística, y Dirección de Promoción Cultural)	20/07/2020	20/02/2021	ROMR. Jurídico IEC
Descripción del Proyecto					
Regular el uso de los espacios administrados y operados por el Instituto Estatal de la Cultura.	5.2. Remitir el proyecto de lineamiento y de MIR a la oficina de mejora regulatoria.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	22/02/2021	22/03/2021	ROMR. Jurídico IEC
TIPO DE PROPUESTA					
Creación	5.3. Presentar el proyecto y la MIR, ya dictaminadas por la oficina de Mejora Regulatoria, al Consejo Directivo del Instituto Estatal de la Cultura, para su aprobación.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	14/04/2021	27/04/2021	ROMR. Jurídico IEC
PROBLEMÁTICA					
Existe vacío regulatorio.	5.4. Remitir el lineamiento aprobado, a publicación en el P.O	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	24/05/2021	28/05/2021	ROMR. Jurídico IEC
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Contar con lineamientos actualizados	5.5. Lineamiento publicado en el P.O.	Secretaría de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
Regulación creada.	2.6				

PROYECTO 6	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación					
Lineamientos para formación y capacitación de artesanos, y su registro en el padrón estatal de artesanos.	6.1. Elaborar el anteproyecto de lineamiento del registro estatal de artesanos, para su formación y capacitación, y su manifestación de Impacto Regulatorio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Formación e Investigación)	14/06/2021	25/01/2022	ROMR. Jurídico IEC
Descripción del Proyecto					
Regular la operación del padrón estatal de artesanos, y su formación y capacitación.	6.2. Remitir el proyecto de lineamiento y de MIR a la oficina de mejora regulatoria.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	28/01/2022	28/02/2022	ROMR. Jurídico IEC
TIPO DE PROPUESTA					
Creación	6.3. Presentar el proyecto y la MIR, ya dictaminadas por la oficina de Mejora Regulatoria, al Consejo Directivo del Instituto Estatal de la Cultura, para su aprobación.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	12/04/2022	25/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
PROBLEMÁTICA					
Existe vacío regulatorio.	6.4. Remitir el lineamiento aprobado, a publicación en el P.O	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	17/05/2022	27/05/2022	ROMR. Jurídico IEC
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Contar con lineamientos actualizados	6.5. Lineamiento publicado en el P.O.	Secretaría de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
Regulación creada.	1.6				

PROYECTO 7	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	7.1. Elaborar el anteproyecto de lineamiento del padrón estatal de artistas, y su manifestación de Impacto Regulatorio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Difusión Artística)	14/06/2021	25/01/2022	ROMR. Jurídico IEC
Lineamiento del padrón estatal de artistas.					
Descripción del Proyecto	7.2. Remitir el proyecto de lineamiento y de MIR a la oficina de mejora regulatoria.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	28/01/2022	28/02/2022	ROMR. Jurídico IEC
Regular la operación del padrón estatal de artistas.					
TIPO DE PROPUESTA	7.3. Presentar el proyecto y la MIR, ya dictaminadas por la oficina de Mejora Regulatoria, al Consejo Directivo del Instituto Estatal de la Cultura, para su aprobación.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	12/04/2022	25/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Creación					
PROBLEMÁTICA	7.4. Remitir el lineamiento aprobado, a publicación en el P.O	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	17/05/2022	27/05/2022	ROMR. Jurídico IEC
Existe vacío regulatorio.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	7.5. Lineamiento publicado en el P.O.	Secretaría de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Contar con lineamientos actualizados					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	2.6				
Regulación creada.					

PROYECTO 8	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	8.1 Elaborar el anteproyecto de lineamiento del registro estatal de espacios y servicios culturales, y su manifestación de Impacto Regulatorio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Conservación del Patrimonio)	14/06/2021	25/01/2022	ROMR. Jurídico IEC
Lineamiento del registro estatal de espacios y servicios culturales.					
Descripción del Proyecto	8.2. Remitir el proyecto de lineamiento y de MIR a la oficina de mejora regulatoria.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	28/01/2022	28/02/2022	ROMR. Jurídico IEC
Regular la operación del registro estatal de espacios y servicios culturales.					
TIPO DE PROPUESTA	8.3. Presentar el proyecto y la MIR, ya dictaminadas por la oficina de Mejora Regulatoria, al Consejo Directivo del Instituto Estatal de la Cultura, para su aprobación.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	12/04/2022	25/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Creación					
PROBLEMÁTICA	8.4. Remitir el lineamiento aprobado, a publicación en el P.O	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	17/05/2022	27/05/2022	ROMR. Jurídico IEC
Existe vacío regulatorio					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	8.5. Lineamiento publicado en P.O	Secretaría de Gobierno	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Contar con lineamiento funcional					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	3.6				
Regulación creada					

PROYECTO 9	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	9.1. Elaborar el anteproyecto de lineamiento para el otorgamiento de reconocimientos y estímulos, y su manifestación de Impacto Regulatorio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Formación e Investigación)	14/06/2021	25/01/2022	ROMR. Jurídico IEC
Lineamientos para el otorgamiento de reconocimientos y estímulos.					
Descripción del Proyecto	9.2. Remitir el proyecto de lineamiento y de MIR a la oficina de mejora regulatoria.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	28/01/2022	28/02/2022	ROMR. Jurídico IEC
Normar el otorgamiento de reconocimientos y estímulos					
TIPO DE PROPUESTA	9.3. Presentar el proyecto y la MIR, ya dictaminadas por la oficina de Mejora Regulatoria, al Consejo Directivo del Instituto Estatal de la Cultura, para su aprobación.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	12/04/2022	25/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Creación					
PROBLEMÁTICA	9.4. Remitir el lineamiento aprobado, a publicación en el P.O	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	17/05/2022	27/05/2022	ROMR. Jurídico IEC
Existe vacío regulatorio.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	9.5. Lineamiento publicado en el P.O.	Secretaría de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Contar con lineamiento funcional					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	1.6				
Regulación creada.					

PROYECTO 10	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	10.1. Elaborar el anteproyecto de lineamiento general para los programas de apoyo, becas, estímulos e incentivos, y su manifestación de Impacto Regulatorio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Formación e Investigación)	14/06/2021	25/01/2022	ROMR. Jurídico IEC
Lineamiento generales para programas de apoyo, becas, estímulos e incentivos, a creadores y grupos.					
Descripción del Proyecto	10.2. Remitir el proyecto de lineamiento y de MIR a la oficina de mejora regulatoria.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	28/01/2022	28/02/2022	ROMR. Jurídico IEC
Establecer los lineamientos generales aplicables a los programas de apoyos, becas, estímulos e incentivos.					
TIPO DE PROPUESTA	10.3. Presentar el proyecto y la MIR, ya dictaminadas por la oficina de Mejora Regulatoria, al Consejo Directivo del Instituto Estatal de la Cultura, para su aprobación.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	12/04/2022	25/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Creación					
PROBLEMÁTICA	10.4. Remitir el lineamiento aprobado, a publicación en el P.O	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	17/05/2022	27/05/2022	ROMR. Jurídico IEC
Existe vacío regulatorio.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	10.5. Lineamiento publicado en el P.O.	Secretaría de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Contar con lineamiento funcional					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	2.6				
Regulación creada.					

PROYECTO 11	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	11.1. Elaborar el anteproyecto de lineamiento para el otorgamiento el otorgamiento de apoyo técnico a la industria cultural, y su manifestación de Impacto Regulatorio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Difusión Artística)	14/06/2021	25/01/2022	ROMR. Jurídico IEC
Lineamientos para el otorgamiento de apoyo técnico a la industria cultural.					
Descripción del Proyecto					
Normar el otorgamiento de apoyo técnico, a la industria cultural.	11.2. Remitir el proyecto de lineamiento y de MIR a la oficina de mejora regulatoria.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	28/01/2022	28/02/2022	ROMR. Jurídico IEC
TIPO DE PROPUESTA	11.3. Presentar el proyecto y la MIR, ya dictaminadas por la oficina de Mejora Regulatoria, al Consejo Directivo del Instituto Estatal de la Cultura, para su aprobación.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	12/04/2022	25/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Creación					
PROBLEMÁTICA	11.4. Remitir el lineamiento aprobado, a publicación en el P.O	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	17/05/2022	27/05/2022	ROMR. Jurídico IEC
Existe vacío regulatorio.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	11.5. Lineamiento publicado en el P.O.	Secretaría de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Contar con lineamiento funcional					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	1.6				
Regulación creada.					

PROYECTO 12	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	12.1. Elaborar el anteproyecto de lineamiento para la profesionalización de los gestores culturales, y su manifestación de Impacto Regulatorio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Formación e Investigación)	14/06/2021	25/01/2022	ROMR. Jurídico IEC
Lineamiento para la profesionalización de gestores culturales.					
Descripción del Proyecto					
Establecer los lineamientos para la profesionalización de los gestores culturales.	12.2. Remitir el proyecto de lineamiento y de MIR a la oficina de mejora regulatoria.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	28/01/2022	28/02/2022	ROMR. Jurídico IEC
TIPO DE PROPUESTA	12.3. Presentar el proyecto y la MIR, ya dictaminadas por la oficina de Mejora Regulatoria, al Consejo Directivo del Instituto Estatal de la Cultura, para su aprobación.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	12/04/2022	25/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Creación					
PROBLEMÁTICA	12.4. Remitir el lineamiento aprobado, a publicación en el P.O	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	17/05/2022	27/05/2022	ROMR. Jurídico IEC
Existe vacío regulatorio.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	12.5. Lineamiento publicado en el P.O.	Secretaría de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Contar con lineamiento funcional					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	2.6				
Regulación creada.					

PROYECTO 13	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	13.1 Elaborar el anteproyecto de lineamiento para promoción del trabajo de autores y la edición de sus obras, y su manifestación de Impacto Regulatorio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección Editorial)	14/06/2021	25/01/2022	ROMR. Jurídico IEC
Lineamiento para la promoción del trabajo de escritores, y la edición de sus obras					
Descripción del Proyecto	13.2. Remitir el proyecto de lineamiento y de MIR a la oficina de mejora regulatoria.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	28/01/2022	28/02/2022	ROMR. Jurídico IEC
Contar con lineamiento para la promoción del trabajo de escritores y la edición de sus obras					
TIPO DE PROPUESTA	13.3. Presentar el proyecto y la MIR, ya dictaminadas por la oficina de Mejora Regulatoria, al Consejo Directivo del Instituto Estatal de la Cultura, para su aprobación	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	12/04/2022	25/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Creación					
PROBLEMÁTICA	13.4. Remitir el lineamiento aprobado, a publicación en el P.O	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	17/05/2022	27/05/2022	ROMR. Jurídico IEC
Existe vacío regulatorio					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	13.5. Lineamiento publicado en P.O	Secretaría de Gobierno	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Contar con lineamiento funcional					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	3.6				
Regulación creada					

PROYECTO 14	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	14.1. Elaborar el anteproyecto de lineamiento de operación de los de operación, de los centros de atención a visitantes, de los sitios arqueológicos del Estado de Guanajuato., y su manifestación de Impacto Regulatorio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Vinculación en Asuntos Arqueológicos)	20/07/2020	20/02/2021	ROMR. Jurídico IEC
Lineamientos de operación, de los centros de atención a visitantes, de los sitios arqueológicos del Estado de Guanajuato.					
Descripción del Proyecto	14.2. Remitir el proyecto de lineamiento y de MIR a la oficina de mejora regulatoria.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	22/02/2021	22/03/2021	ROMR. Jurídico IEC
Normar la operación de los CAV, como museo y centro de servicios a visitantes.					
TIPO DE PROPUESTA	14.3. Presentar el proyecto y la MIR, ya dictaminadas por la oficina de Mejora Regulatoria, al Comité Técnico del fideicomiso FIARCA, para su aprobación.	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	14/04/2021	27/04/2021	ROMR. Jurídico IEC
Modificación					
PROBLEMÁTICA	14.4. Remitir el lineamiento aprobado, a publicación en el P.O	Responsable oficial de mejora regulatoria ROMR	24/05/2021	28/05/2021	ROMR. Jurídico IEC
Obsoleta					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	14.5. Lineamiento publicado en el P.O.	Secretaría de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
Contar con lineamiento actualizado					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	1.6				
Regulación modificada					

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO 15	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	15.1. Elaborar el formato aplicable al servicio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Difusión Artística) ROMR.	14/04/2021	27/04/2021	ROMR. Jurídico IEC
Contratación no presencial para el uso de los teatros a cargo del IEC					
Descripción del Proyecto					
Establecer el proceso para contratación no presencial de los teatros a cargo del IEC, privilegiando el uso de las TI.	15.2. Publicar el formato aplicable al servicio, en el P.O.	ROMR / Sec. de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
TIPO DE PROPUESTA	15.3. Publicar en el P.O., el formato de contrato por el uso del teatro.	ROMR / Sec. de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
Modificación					
PROBLEMÁTICA	15.4. Diseñar el medio para recepción de documentos por internet.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Difusión Artística) ROMR	28/05/2021	04/06/2021	SFIA (área de tecnologías de la información)
Falta de claridad en los criterios de resolución.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	15.5. Diseño de recepción de pagos	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Difusión Artística) ROMR	28/05/2021	04/06/2021	SFIA (área de tecnologías de la información)
Reducir el número de interacciones personales, a través del uso de la tecnología.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	4.6				
Tramite rediseñado.					



PROYECTO 16	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
Contratación no presencial para los servicios de la Banda de Música del Estado.					
Descripción del Proyecto	16.1. Elaborar el formato aplicable al servicio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Difusión Artística) ROMR.	14/04/2021	27/04/2021	ROMR. Jurídico IEC
Establecer el proceso para contratación no presencial de los servicios de la Banda de Música del Estado, privilegiando el uso de las TI.	16.2. Publicar el formato aplicable al servicio, en el P.O.	ROMR / Sec. de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
TIPO DE PROPUESTA					
Modificación	16.3. Publicar en el P.O., el formato de contrato por el servicio..	ROMR / Sec. de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
PROBLEMÁTICA					
Falta de claridad en los criterios de resolución.	16.4. Diseñar el medio para recepción de documentos por internet.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Difusión Artística) ROMR	28/05/2021	04/06/2021	SFIA (área de tecnologías de la información)
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Reducir el número de interacciones personales, a través del uso de la tecnología.	16.5. Diseño de recepción de pagos	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Difusión Artística) ROMR	28/05/2021	04/06/2021	SFIA (área de tecnologías de la información)
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
Tramite rediseñado.	5.6				

PROYECTO 17	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
Credencialización para préstamo de libros de la biblioteca central estatal					
Descripción del Proyecto	17.1. Elaborar el formato aplicable al servicio.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Promoción Cultural / Coordinación general de la Biblioteca Central Estatal)	14/04/2021	27/04/2021	ROMR. Jurídico IEC
Establecer el proceso de credencialización para el préstamo de libros de la Biblioteca Central Estatal, privilegiando el uso de las TI.	17.2. Publicar el formato aplicable al servicio, en el P.O.	Responsable de unidad administrativa ROMR	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
TIPO DE PROPUESTA					
Modificación.	17.3. Diseñar el medio para recepción de documentos por internet.	Responsable de unidad administrativa ROMR	28/05/2021	04/06/2021	SFIA (área de tecnologías de la información)
PROBLEMÁTICA					
Falta de claridad en los criterios de resolución.	17.4. Diseñar la credencial descargable para el usuario.	Responsable de unidad administrativa ROMR	28/05/2021	04/06/2021	SFIA (área de tecnologías de la información)
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Reducir el número de interacciones personales, a través del uso de la tecnología.	6.5				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
Tramite rediseñado.	6.6				

PROYECTO 18	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	18.1. Elaborar el formato aplicable al trámite.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Difusión Artística, y Dirección de Museos)	14/04/2021	27/04/2021	ROMR. Jurídico IEC
Obtención del acceso sin costo a los museos y recintos administrados y operados por el Instituto Estatal de la Cultura					
Descripción del Proyecto	18.2. Publicar el formato aplicable al trámite, en el P.O.	ROMR / Sec. de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
TIPO DE PROPUESTA	18.3. Publicar en el P.O., el formato de solicitud de acceso sin costo a los museos y/o recintos.	ROMR / Sec. de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
Creación					
PROBLEMÁTICA	18.4. Diseñar el medio para recepción de documentos por internet.	Responsable de unidad administrativa ROMR	28/05/2021	04/06/2021	SFIA (área de tecnologías de la información)
Falta de claridad en los criterios de resolución.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	18.5. Diseño de entrega de documento de exención.	Responsable de unidad administrativa ROMR	28/05/2021	04/06/2021	SFIA (área de tecnologías de la información)
Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
Trámite creado					

PROYECTO 19	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	19.1. Elaborar el formato aplicable al trámite.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Administración) ROMR.	14/04/2021	27/04/2021	ROMR. Jurídico IEC
Contratación para uso de los espacios administrados y operados por el Instituto Estatal de la Cultura.					
Descripción del Proyecto	19.2. Publicar el formato aplicable al servicio, en el P.O.	ROMR / Sec. de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
TIPO DE PROPUESTA	19.3. Publicar en el P.O., el formato de contrato por el uso de los espacios.	ROMR / Sec. de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
Modificación					
PROBLEMÁTICA	19.4. Diseñar el medio para recepción de documentos por internet.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Administración) ROMR.	28/05/2021	04/06/2021	SFIA (área de tecnologías de la información)
Falta de claridad en los criterios de resolución.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	19.5. Diseño de recepción de pagos	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Administración) ROMR.	28/05/2021	04/06/2021	SFIA (área de tecnologías de la información)
Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
Trámite rediseñado.					

PROYECTO 20	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	20.1. Elaborar el formato aplicable al trámite, tanto presencial como no presencial.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Formación e Investigación)	23/03/2022	27/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Registro en el padrón estatal de artesanos, y su formación y capacitación.					
Descripción del Proyecto	20.2. Publicar el formato aplicable al trámite, en el P.O.	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Establecer el proceso para el registro, operación y actualización del padrón estatal de artesanos, privilegiando el uso de la TI					
TIPO DE PROPUESTA	20.3. Publicar en el P.O., el formato de solicitud de registro en el padrón estatal de artesanos.	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Creación					
PROBLEMÁTICA	20.4. Diseñar el medio para recepción de documentos por internet, y/o de manera presencial.	Responsable de unidad administrativa ROMR	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Falta de claridad en los criterios de resolución.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	20.5. Diseño de entrega de documento de registro en el padrón.	Responsable de unidad administrativa ROMR	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	20.5 Diseño y operación de base de datos actualizable.	Responsable de unidad administrativa.	10/06/2022	25/08/2022	
Tramite creado					

PROYECTO 21	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	21.1. Elaborar el formato aplicable al trámite.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Difusión Artística)	23/03/2022	27/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Operación del padrón estatal de artistas.					
Descripción del Proyecto	21.2. Publicar el formato aplicable a trámite, en el P.O.	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Establecer el proceso para el registro, operación y actualización del padrón estatal de artistas, privilegiando el uso de la TI					
TIPO DE PROPUESTA	21.3. Publicar en el P.O., el formato de solicitud de registro en el padrón estatal de artistas	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Creación					
PROBLEMÁTICA	21.4. Diseñar el medio para recepción de documentos por internet, y/o de manera presencial.	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Falta de claridad en los criterios de resolución.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	21.5. Diseño de entrega de documento de registro en el padrón.	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	21.5 Diseño y operación de base de datos actualizable.	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	
Tramite creado					

PROYECTO 22	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	22.1. Elaborar el formato aplicable al trámite.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Conservación del Patrimonio)	23/03/2022	27/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Trámite para la para la operación del registro estatal de espacios y servicios culturales					
Descripción del Proyecto	22.2. Publicar el formato aplicable al trámite, en el P.O.	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Establecer el proceso para el registro, operación y actualización del registro estatal de espacios y servicios culturales, privilegiando el uso de la TI.					
TIPO DE PROPUESTA	22.3. Publicar en el P.O., el formato de solicitud de alta en el registro estatal de espacios y servicios culturales	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Creación					
PROBLEMÁTICA	22.4. Diseñar el medio para recepción de documentos por internet, y/o de manera presencial.	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Falta de claridad en los criterios de resolución.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	22.5. Diseño de entrega de documento de alta en el registro	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	22.5 Diseño y operación de base de datos actualizable.	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	
Tramite creado					

PROYECTO 23	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	23.1. Elaborar el formato aplicable al trámite, tanto presencial como no presencial.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Formación e Investigación)	23/03/2022	27/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Otorgamiento de reconocimientos y estímulos.					
Descripción del Proyecto	23.2. Publicar el formato aplicable al trámite, en el P.O.	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Establecer el proceso para el otorgamiento de reconocimientos y estímulos.					
TIPO DE PROPUESTA	23.3. Publicar en el P.O., el formato para aspirantes, a obtener el reconocimiento y estímulo.	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Creación					
PROBLEMÁTICA	23.4. Diseñar el medio para recepción de documentos por internet, y/o de manera presencial.	Responsable de unidad administrativa ROMR	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Falta de claridad en los criterios de resolución.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	23.5. Diseño de entrega del reconocimiento y estímulo, de ser procedente	Responsable de unidad administrativa ROMR	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	23.5 Diseño y operación de base de datos actualizable.	Responsable de unidad administrativa.	10/06/2022	25/08/2022	
Tramite creado					

PROYECTO 24	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	24.1. Elaborar el formato aplicable al trámite.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Formación e Investigación)	23/03/2022	27/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Otención de apoyos, becas, estímulos e incentivos, a creadores y grupos.					
Descripción del Proyecto	24.2. Publicar el formato aplicable a trámite, en el P.O.	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Establecer los parámetros generales que aplicarán en las solicitudes para obtener apoyos, becas, estímulos e incentivos.					
TIPO DE PROPUESTA	24.3. Publicar en el P.O., el formato general de solicitud de apoyo, beca, estímulo o incentivo	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Creación					
PROBLEMÁTICA	24.4. Diseñar el medio para recepción de documentos por internet, y/o de manera presencial.	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Falta de claridad en los criterios de resolución.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	24.5. Diseño de entrega del apoyo, beca, estímulo o incentivo, de ser procedente.	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	24.5 Diseño y operación de base de datos actualizable.	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	
Trámite creado					

PROYECTO 25	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	25.1. Elaborar el formato aplicable al trámite, tanto presencial como no presencial.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Difusión Artística)	23/03/2022	27/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Otorgamiento de apoyo técnico a la industria cultural.					
Descripción del Proyecto	25.2. Publicar el formato aplicable al trámite, en el P.O.	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Establecer el proceso para el otorgamiento de apoyo técnico a la industria cultural					
TIPO DE PROPUESTA	25.3. Publicar en el P.O., el formato para solicitar apoyo técnico a industria cultural.	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Creación					
PROBLEMÁTICA	25.4. Diseñar el medio para recepción de documentos por internet, y/o de manera presencial.	Responsable de unidad administrativa ROMR	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Falta de claridad en los criterios de resolución.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	25.5. Diseño de entrega del apoyo técnico, de ser procedente	Responsable de unidad administrativa ROMR	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	25.5 Diseño y operación de base de datos actualizable.	Responsable de unidad administrativa.	10/06/2022	25/08/2022	
Trámite creado					

PROYECTO 26	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	26.1. Elaborar el formato aplicable al trámite.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Formación e Investigación)	23/03/2022	27/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Profesionalización de gestores culturales.					
Descripción del Proyecto	26.2. Publicar el formato aplicable a trámite, en el P.O.	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Establecer el proceso para el acceso a la profesionalización de gestores culturales.					
TIPO DE PROPUESTA	26.3. Publicar en el P.O., el formato de solicitud para profesionalización de gestor cultural	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Creación					
PROBLEMÁTICA	26.4. Diseñar el medio para recepción de documentos por internet, y/o de manera presencial.	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Falta de claridad en los criterios de resolución.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	26.5. Diseño de entrega de constancia de profesionalización del gestor cultural, de ser procedente.	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	26.5 Diseño y operación de base de datos actualizable.	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	
Trámite creado					

PROYECTO 27	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	27.1. Elaborar el formato aplicable al trámite.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Formación e Investigación)	23/03/2022	27/04/2022	ROMR. Jurídico IEC
Establecer los formatos para acceder a la promoción del trabajo autoral y edición de obra literaria					
Descripción del Proyecto	27.2. Publicar el formato aplicable al trámite, en el P.O.	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	Secretaría de Gobierno
Establecer los formatos para acceder a la promoción de los trabajos autorales, y a la edición de obra literaria					
TIPO DE PROPUESTA	27.3. Publicar en el P.O., el formato para acceder a la promoción de los trabajos autorales	ROMR / Sec. de Gobierno.	30/05/2022	10/06/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Modificación.					
PROBLEMÁTICA	27.4. Diseñar el medio para recepción de documentos por internet, y/o de manera presencial.	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Falta de claridad en los criterios de resolución.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	27.5. Diseño de entrega del beneficio, de ser procedente	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	SFIA (área de tecnologías de la información)
Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	27.6 Diseño y operación de base de datos actualizable.	Responsable de unidad administrativa	10/06/2022	25/08/2022	
Trámite creado					

PROYECTO 28	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	28.1. Elaborar el formato aplicable al trámite, tanto presencial como no presencial.	Responsable de unidad administrativa (Dirección de Vinculación en Asuntos Arqueológicos)	14/04/2021	27/04/2021	ROMR. Jurídico IEC
Obtención de exenciones del pago del costo de acceso.					
Descripción del Proyecto					
Establecer el proceso para la obtención de exención del costo de acceso, privilegiando el uso de la TI	28.2. Publicar el formato aplicable al trámite, en el P.O.	ROMR / Sec. de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
TIPO DE PROPUESTA	28.3. Publicar en el P.O., el formato para solicitar la exención del pago del costo de acceso	ROMR / Sec. de Gobierno.	28/05/2021	04/06/2021	Secretaría de Gobierno
Creación					
PROBLEMÁTICA	28.4. Diseñar el medio para recepción de documentos por internet, y/o de manera presencial.	Responsable de unidad administrativa ROMR	28/05/2021	04/06/2021	SFIA (área de tecnologías de la información)
Falta de claridad en los criterios de resolución.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	28.5. Diseño de entrega de la exención, de ser procedente	Responsable de unidad administrativa ROMR	28/05/2021	04/06/2021	SFIA (área de tecnologías de la información)
Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	28.5 Diseño y operación de base de datos actualizable.	Responsable de unidad administrativa.	28/05/2021	04/06/2021	
Trámite creado					

VI. RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

VII. RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

OPINIÓN NO ACEPTADA

EN EL CASO DE NÚMERO 2 Y 3, EXPLICAR EL MOTIVO:



NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO

LIC. DAVID LEÓN MAGAÑA

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA

C.P. MA. GUADALUPE MARTHA SAUCEDO SERRANO